



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

Un Gobierno Transparente...!

ACUERDO DE CONCEJO N° 134-2023 /MPT/CM

Pampas, 11 de diciembre de 2023

VISTO:

El Acta N° 23 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Provincia de Tayacaja, de fecha 07 de diciembre de 2023; Memorando N° 856-2023-MPT/GPE, de fecha 27 de octubre de 2023, emitido por el Gerente de Planificación Estratégica; Solicitud con RUT N° 00011238-2023, de fecha 27 de setiembre de 2023, presentado por la responsable del Plan de Adecuación de Lavadero Institucional de Central de Esterilización de Hospital de Pampas – Tayacaja, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28067 – Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10-03-15, normas que establecen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencia;

Que, conforme artículos 39 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. (...); asimismo el artículo 41 de la norma acotada, señala: los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. (...); de igual forma el numeral 25 del artículo 9 de la misma norma, señala: aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor entidades públicas o privadas sin fines de lucro, (...);

Que, con Memorando N° 856-2023-MPT/GPE, de fecha 27 de octubre de 2023, el Gerente de Planificación Estratégica, comunica opinión presupuestal favorable, el monto de s/. 4,250.00 Soles; asimismo con solicitud con RUT N° 00011238-2023, de fecha 27 de setiembre de 2023, la responsable del Plan de Adecuación de Lavadero Institucional de Central de Esterilización de Hospital de Pampas – Tayacaja, Lic. En Enfermería: Bertha Ortiz Rodríguez, solicita apoyo en la adecuación de lavadero en el servicio de central de esterilización del Hospital de Pampas;

Que, consta en Acta N° 23 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Provincia de Tayacaja, de fecha 07 de diciembre de 2023; después de un debate los miembros de concejo municipal acordó por unanimidad aprobar la donación de un lavadero para el servicio de central de esterilización, a favor del Hospital de Pampas, Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades de acuerdo al artículo 39 y 41 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los miembros del Concejo Municipal, por unanimidad, emitieron el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la donación de un lavadero para el servicio de central de esterilización, a favor del Hospital de Pampas, Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al responsable de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadísticas efectuar la publicación del presente acuerdo en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Tayacaja www.munitayacaja.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAYACAJA, PAMPAS

Héctor Lolo Antonio